

# TMVI029PO. Inspección Y Régimen Sancionador En El Transporte Por Carretera

**Sku:** PA300

Horas: 30

Formato: HTML con

**Animaciones** 

# **OBJETIVOS**

### Unidad 1

 Conocer el régimen sancionador que conlleva el no cumplimiento de la normativa vigente en el transporte por carretera

### Unidad 2

Valorar la finalidad de los servicios de inspección.

## Unidad 3

- Conocer el régimen de actuación de los servicios de inspección.
- Identificar los distintos instrumentos de control.

## Unidad 4

- Constatar la importancia de la labor inspectora sistemática para el cumplimiento de la normativa vigente.
- Conocer la planificación la colaboración del sector y de las fuerzas encargadas de la vigilancia del transporte.

### Unidad 5

- Constatar la importancia del procedimiento administrativo como garantía de los particulares.
- Conocer el procedimiento administrativo sancionador y sus garantías.

Identificar los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos y del procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas, incluyendo el sancionador.

# **CONTENIDOS**

## 1. Régimen sancionador

- 1. Identificación de infracciones y clases de sanciones
  - 1. Introducción
  - 2. Infracciones muy graves (arts. 140 LOTT y 197 ROTT)
  - 3. Infracciones graves (arts. 141 LOTT y 198 ROTT)
  - 4. Infracciones leves (arts. 142 LOTT y 199 ROTT)
- 2. Responsabilidad administrativa por las infracciones de las normas reguladoras de los transportes terrestres
- 3. Identificación práctica

## 2. Funcionalidad de la inspección en el transporte

- 1. Los servicios de inspección
  - 1. Introducción
  - 2. Competencias
  - 3. Planificación
  - 4. Funciones de vigilancia
- 2. Funciones de la inspección

## 3. Régimen de actuación de los servicios de inspección

- 1. Régimen de actuación
- 2. Inspeccionados
- 3. Instrumentos de control
  - 1. Introducción
  - 2. Tacógrafo
    - 1. Introducción
    - 2. Tiempos de conducción
  - 3. Velocidad permitida
    - 1. Introducción
    - 2. Velocidades máximas en vías fuera de poblado
    - 3. Velocidades mínimas en poblado y fuera de poblado
    - 4. Límites de velocidad en vías urbanas y travesías
  - 4. Alcoholemia
  - 5. Pesos y dimensiones
    - 1. Masas por eje máximas permitidas I
    - 2. Masas por eje máximas permitidas II
    - 3. Dimensiones máximas autorizadas a los vehículos para poder circular, incluida la carga
- 4. Infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos

## 4. Competencia sancionadora. Distribución de competencias

- 1. Los miembros de la Inspección de Transporte Terrestre
  - 1. Introducción
  - 2. Lugares de inspección
  - 3. Traslado
- 2. Actuación coordinada de los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre del Estado con los de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales
  - 1. Introducción
  - 2. Los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre
  - 3. Vigilancia del transporte por los Cuerpos de Seguridad del Estado

## 5. El procedimiento administrativo o sancionador. Garantías del administrado

- 1. Consideraciones generales
- 2. Principios de la potestad sancionadora
- 3. Principios de legalidad, irretroactividad y tipicidad
  - 1. Responsabilidad
  - 2. Principio de proporcionalidad
  - 3. Prescripción y concurrencia de sanciones
- 6. Análisis de las principales novedades de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas
- 7. Fases y trámites del procedimiento administrativo sancionador en la Ley 39/2015
  - 1. Solicitud de incoación del procedimiento sancionador
  - 2. Inicio del procedimiento sancionador
  - 3. Instrucción del procedimiento sancionador
  - 4. Finalización del procedimiento
- 8. Instrucción del procedimiento sancionador en la LOTT
  - 1. Actos de instrucción y notificación
  - 2. Alegaciones y pruebas
  - 3. Propuesta de resolución y notificación
  - 4. Resolución
  - 5. Prescripción de las infracciones y de las sanciones
- 9. Imposición y ejecución de las sanciones
- 10. El registro de empresas y actividades de transporte
- 11. La obligatoriedad de las personas jurídicas de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas
- 12. Incorporación de la Directiva 413/2015, de 11 de marzo, del Parlamento Europeo y del Consejo